

SRES/AS. ASISTENTES:**Exma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**D^a Carmen Rosa Hernández Jorge**Sres. /as. Concejales/as asistentes:**

D^a María Celeste López Medina
 D. Diego Fernando Ojeda Ramos.
 D. Agustín Jorge Arencibia Martín.
 D^a. Marta Hernández Santana.
 D. Eloy Santana Benítez.
 D. Juan Francisco Artilles Carreño.
 D^a. Guadalupe Santana Suárez.
 D. Álvaro Monzón Santana.
 D^a María Luisa Dávila González.
 D. Alejandro Ramos Guerra.
 D. Gregorio Viera Vega.
 D^a. Saraiba Leal Caraballo.
 D. Juan Francisco. Martel Santana
 D. Guillermo Reyes Rodríguez
 D. Juan Antonio Peña Medina
 D^a Vanesa del Pino Cruz Quevedo
 D. Norberto Melián Benítez
 D^a M^a del Carmen Castellano Rodríguez
 D^a Sonsoles Martín Jiménez
 D. José Suárez Martel.
 D. Pablo Rodríguez Valido
 D^a María Gloria Cabrera Calderín
 D. Guillermo José Eugenio Ostolozaga.
 D^a María Esther González Santana.

Sra. Interventora General MunicipalD^a. Paloma Goig Alique.**Sr. Secretario General del Pleno
y sus Comisiones .:**

D. Ángel Sutil Nesta.

AusenciasD^a María Soledad Hernández SantanaD^a. Natalia Esther Santana Santana.

-o0o=-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Telde, siendo las **once horas y quince minutos del miércoles día TRECE de ENERO de dos mil dieciséis**, se reúnen en la Sala de Sesiones de las mismas, bajo la Presidencia del Excmo. Sra. Alcaldesa - Presidenta, con la asistencia del Sr. Secretario General del Pleno y sus Comisiones, los miembros del pleno corporativo que al margen se expresan, al objeto de celebrar **la sesión extraordinaria y urgente** del Ayuntamiento Pleno convocado para este día y hora.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución de la sesión, la Alcaldesa declaró abierta la misma, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que son los siguientes:

1º.- Ratificación del carácter urgente de la sesión.

Sra. Alcaldesa: iniciamos hoy una sesión de Pleno extraordinaria y de carácter urgente y, por tanto, toca primero explicar la urgencia y proceder a la votación de la urgencia, yo creo que es público que recientemente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha sacado una convocatoria, una orden, por la que se aprueban las bases y la selección de estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado que serán financiadas o cofinanciadas con el programa operativo FEDER de sostenimiento sostenible 2014-2020, hablamos, por tanto de fondos europeos, de fondos FEDER que son cofinanciados porque Europa pone el 85 %

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	1/21




pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

de los fondos y los Ayuntamientos tendríamos que aportar el 15% de la financiación. La urgencia se justifica porque hoy acaba el plazo, diríamos formal, para subir a la plataforma telemática que ha habilitado el Ministerio, toda la documentación necesaria para podernos acoger, ya prácticamente está todo subido, hemos tomado ayer un acuerdo de Junta de Gobierno para acordar, porque consideramos desde los habilitados nacionales, que el Órgano competente era la Junta de Gobierno pero creemos también que es bueno que tenga la cobertura y diríamos el apoyo de todo el plenario, por lo tanto, la urgencia se justifica porque el plazo acaba hoy, otros Ayuntamientos también lo han aprobado estos días de manera urgente y extraordinaria y la importancia es porque abríamos la puerta, solo la puerta de captar pues un fondo muy importante para Telde que además supone una aportación para los próximos 7 años, por lo tanto, hablaríamos de una asignación plurianual y, por tanto, creemos que tenemos la obligación de intentar captar fondos desde donde sea, en este caso europeo para poder afrontar inversiones estratégicas para nuestra ciudad, por lo tanto, si lo consideran procedemos a votar el carácter urgente de la sesión.

Se aprueba la urgencia por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes.


Antes de empezar quiero excusar la ausencia de Dña. Soledad Hernández que por motivos de salud está hospitalizada, también disculpar la ausencia de Dña. Natalia Santana que también no ha podido estar hoy aquí por motivos de salud, para los que no sepan nuestra compañera Natalia está embarazada y tiene un embarazo de alto riesgo y hoy en estos días no se encuentra en buen estado y el compañero Martel que se incorporará a lo largo del Pleno, que, casualmente parece ser que la salud no nos ha acompañado a todos, tiene un familiar también ingresado, su nieta pequeña y ha estado acompañando a los padres jóvenes en un momento de mal trago porque cuando un bebé va al Materno uno se preocupa pero bueno él se incorporará al Pleno porque quiere estar presente en la votación de algo tan importante como esto, en cualquier caso, agradezco el apoyo de todos los Grupos porque, como decía antes, en la Junta de Portavoces, el Gobierno entiende que esta estrategia es una oportunidad única que hace muchos años que Telde no puede afrontar, diríamos, la oportunidad de recibir fondos europeos, los últimos fondos europeos que recibió Telde recuerden que fueron los del URBAN y que supusieron para el distrito de Jinámar una importante inversión y se pudieron impulsar proyectos importantes para Telde y ahora se abre una nueva oportunidad, hace pocos años también han salido convocatorias similares, de hecho municipios vecinos como Santa Lucía, se han beneficiado en los últimos años de inversiones millonarias con fondos europeos y creemos que, a pesar de las dificultades que pasa en nuestra ciudad, tenemos que mirar al futuro e intentar ilusionarnos con proyectos que son buenos para nuestra ciudad y, por tanto, para todos nosotros porque todos y cada uno vivimos en esta ciudad y tenemos a nuestra familia que viven en nuestra ciudad. Ayer se les hizo llegar toda la documentación, la estrategia completa, una estrategia que viene a reflejar, en primer lugar, un diagnóstico de la situación social y económica y medioambiental de nuestra ciudad con los datos aportados por las diferentes Concejalías, se ha hecho una radiografía de los indicadores medioambientales de nuestra ciudad, del nivel de contaminación, del uso de automóviles en Telde, también se ha hecho una radiografía de servicios esenciales que tienen que ver con la sostenibilidad como el mantenimiento de nuestros parques, jardines etc., al igual que el servicio de recogida de residuos, por otro lado, porque

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	2/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

también es una línea de trabajo de las estrategias integrales, Europa exige y yo creo que acertadamente, que cualquier proyecto que presentemos tiene que tener una dimensión integral si del desarrollo de una sociedad tiene que pensarse no solo en claves económicas sino en claves medioambientales y en claves sociales para que crezcamos todos y no dejemos a nadie en el camino o en la cuneta, también tiene una dimensión como decía la estrategia de datos y de reflexiones o de diagnósticos desde los aspectos sociales, es decir, los indicadores de desempleo de nuestra ciudad, los indicadores de pobreza y exclusión social, como ha ido aumentando con la crisis las familias que demandan apoyo y protección de las Administraciones, ya sean de la Administración Local como del Cabildo como de la Comunidad Autónoma del Gobierno de Canarias y también incorpora la estrategia indicadores de la situación económica de Telde y, en ese sentido, pues se ha hecho un estudio de la situación de las zonas comerciales abiertas y también de lo que significaría las potencialidades que tiene nuestra ciudad. A partir de este diagnóstico y alineados con lo que marca Europa hay que decir que los límites Europa los define muy bien y estas estrategias tienen que moverse siempre dentro de los marcos que proponen Europa, es decir, no puedes proponer acciones y proyectos al margen de la estrategia Europea que tiene que ver con ese desarrollo integral como decía antes y, por tanto, los objetivos que nos marcamos y que llevan mayor inversión, objetivos de inversión que ustedes lo tienen en una ficha donde se habla de prioridades de inversión y objetivos específicos van en torno a una serie de líneas, una de ellas en la administración electrónica y las smart city que son ciudades inteligentes este es un objetivo para toda la ciudad, el segundo tiene que ver con la movilidad urbana, con la mejora de la movilidad urbana, aquí tiene que ver el acceso a la mejora del transporte urbano, a nuevos mecanismos de transporte, el uso de la bicicleta, carriles bici y también empezar a caminar al uso y al fomento del uso de transportes sostenibles más eficientes energéticamente o, incluso, como decía, medios de transporte sostenibles, apuesta por las renovables y también encaminadas hacia la eficiencia energética de los espacios públicos y también (D. Juan Martel buenos días) y también la eficiencia energética de la ciudad y del distrito al que va dirigido la estrategia. Por otra parte, también hay una línea de trabajo que tiene que ver con el patrimonio cultural, medioambiente urbano, recogida de residuos, tratamiento de aguas y mejoras en el consumo de agua. Otra línea tiene que ver con la regeneración económica y social de zonas urbanas desfavorecidas y, por último, la estrategia también recoge la necesidad de habilitar unos fondos de gestión, asistencia técnica y comunicación de la estrategia en total hablamos, por tanto, de una inversión de 15.000.000 € de los cuales 12,750.000 € serían aportados por Europa y el Ayuntamiento tendría que comprometerse a habilitar fondos por un importe de 2.250.000 € para los ejercicios presupuestarios 2016, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, es decir, hablamos de una estrategia de una inversión a lo largo de 7 años.

Analizada la ciudad y analizado un poco, como decía, el marco que define Europa hemos considerado con el asesoramiento técnico y con los técnicos municipales que el distrito que mejor cumpliría el objetivo sería el distrito casco, San Juan y San Gregorio fundamentalmente y también por supuesto, el distrito incluye pues lo que es el Caracol, El Ejido y las Bachilleras, lo que es el distrito aunque es verdad que la población se concentra en San Juan y San Gregorio, hablamos del núcleo poblacional más importante de la ciudad, más poblado, hablamos de donde se encuentra el

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	3/21
				
pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

pulmón económico comercial de Telde, la zona comercial abierta de San Gregorio y la zona de restauración y de ocio de San Juan, también hablamos del centro neurálgico por ser el centro administrativo de la ciudad y también donde se encuentra un importante patrimonio cultural que como ya me oyeron antes es otro de los objetivos que marca Europa, apostar por el patrimonio cultural, por tanto, en ese sentido, se marcan toda una serie de líneas de actuación que tiene que ver como decía antes, con la accesibilidad, la señalización informativa, la alfabetización digital, el transporte urbano, los planes de eficiencia energética también en materia de empleo, línea de trabajo que tengan que ver con la puesta en marcha de una oficina de empleo juvenil para formar, orientar e insertar laboralmente a jóvenes, el fomento de emprendedores los proyectos que tengan que ver con la convivencia, en ese sentido hay un proyecto que hay que concretar pero que está bastante trabajado desde el Área de Vivienda que se llama Teldeconvive, sobre todo para las familias que de repente se quedan sin vivienda y necesitan una vivienda de tránsito hasta que puedan conseguir una vivienda de manera permanente o planes importantes que hay de rehabilitación de la zona comercial abierta de San Gregorio o de arreglo integral y en profundidad para las fachadas de la zona comercial abierta de San Juan, también tiene líneas de trabajo para la rehabilitación de las fachadas de áreas patrimoniales. En cualquier caso, los proyectos concretos los tendremos que definir después porque hasta que no sepamos si nos dan los fondos no vamos a encargar proyectos concretos que al final consigan el objetivo que nos hemos marcado, es decir, cuando hablamos de fomentar la emprendeduría, el cómo se fomenta la emprendeduría y quién se va a encargar de realizarlo, requiere un proyecto, eso es lo que tendremos que elaborar después pero que lo haremos solo cuando los fondos estén aprobados. Por otro lado, también decir, y para concluir, decir que me parece que esta es una oportunidad que tenemos para que, ya que el Ayuntamiento, por los Planes de Ajustes a los que estamos sometidos y por los compromisos y deudas que tenemos importantes con la banca y los Juzgados porque saben que estamos preparando el plan de pago para expropiaciones, y, por tanto, vamos a tener comprometido los presupuestos futuros y el capítulo de inversiones está absolutamente restringido su uso por los Planes de Ajustes, nos parece que esta es una puerta que se abre a visibilizar una ciudad con más oportunidades, con más esperanza de un tiempo en el que podamos emprender nuevos proyectos, generar empleo, generar mejores condiciones de vida y también yo creo que es una oportunidad para que todos nosotros, los Concejales, pues expresemos nuestro compromiso de trabajar por y para Telde, además hablamos de algo que sobrepasa este mandato y, por tanto, es algo que también abre una puerta en la gestión futura y en ese sentido creemos que es importante que tenga el respaldo de toda la Corporación.

2º.-ESTRATEGIA DUSI 2014-2020. ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Vista propuesta del Concejal de Gobierno de Presidencia relativa a la participación en la Convocatoria para la selección de estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (DUSI) cofinanciado por el programa operativo FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014/2020, que dice:

4

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	4/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

“Visto informe propuesta de la Jefa de Servicio de Presidencia de fecha 12/01/2016 donde literalmente dice:

“INFORME-PROPUESTA DE LA JEFA DE SERVICIO DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (DUSI) COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

1. ANTECEDENTES


La situación económica, social y ambiental actual de Telde y sus perspectivas futuras, requiere de políticas y medidas para promover el empleo e impulsar la competitividad y el crecimiento económico mediante el apoyo a la innovación, la formación y la educación en las ciudades. Asimismo, se precisa fomentar el espíritu empresarial, la lucha contra la exclusión social y contribuir al desarrollo de una economía respetuosa con el medio ambiente y eficiente en el uso de los recursos. Estas y otras medidas, ya se incluyen en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, para hacer frente a los retos del desarrollo sostenible a largo.

El municipio de Telde cuenta con una población de 102.076 habitantes en el año 2014 según el ISTAC, por lo que se encuentra entre los ámbitos definidos como “Grandes Áreas Urbanas” en el documento de Información Estadística de las Grandes Áreas Urbanas Españolas 2012. En la jerarquía poblacional del conjunto de municipios de la isla de Gran Canaria, Telde cuenta con un rol de gran importancia, puesto que se trata del segundo municipio de mayor población de la isla, solo superado en población por Las Palmas de Gran Canaria.

En nuestro municipio se ha producido una verdadera explosión urbana en las últimas décadas, acompañada de un intenso crecimiento demográfico. En el periodo 2000-2014, el conjunto de la población del municipio experimentó un crecimiento demográfico del 13,68%, pasando de 88.110 habitantes en 2000 a 102.076 habitantes en 2014. En lo que respecta a la vulnerabilidad sociodemográfica, Telde Casco presenta un alto porcentaje de ancianos mayores de 74 años y hogares unipersonales de personas mayores de 64 años, muy por encima de los valores municipales y autonómico. Algunos retos demográficos para el municipio son el éxodo hacia el área metropolitana y el envejecimiento poblacional, principalmente de las mujeres.

En el año 2005 la tasa de paro se situaba en el 16,95%. En el año 2015 la tasa de paro se sitúa en el 31,45%. En la última década aumenta el número de parados registrados en 6.897 personas. Desde el comienzo de la crisis, ha aumentado considerablemente el número de prestaciones atendidas por los Servicios Sociales, pasando de una tasa de prestaciones de 133,96% en 2007 a 242,53% en 2013. Resaltar, que el 67,4% de las desempleadas teldenses no cobran prestaciones. Los jóvenes teldenses representan el 26'23% de la población total

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	5/21
				
pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

desempleada del municipio, alcanzando la tasa de paro juvenil en algunos barrios del municipio hasta el 80% entre los menores de 30 años.

Existencia en el municipio de polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica. La Renta familiar en Telde es la más baja de los cuatro municipios más poblados de Canarias (Las Palmas GC, SC Tenerife, La Laguna), al situarse la renta de las familias teldenses en 20.373€ por hogar al año, y en la posición 85 de 102 del ranking de ciudades españolas según la renta media de los hogares en 2012 (UrbanAudit).

En Telde Casco, el barrio de San Gregorio es el principal centro comercial y económico del casco, y el barrio de San Juan aglutina los principales centros administrativos y culturales del municipio pero presentan necesidades de regeneración y la reactivación social. La crisis económica en Canarias, y en especial en el Casco de Telde, con cierre de empresas y destrucción de empleo ha afectado a diferentes sectores, pero con especial relevancia en la actividad comercial al representar ésta casi la mitad de la actividad económica del municipio.

Los eco-barrios de San Gregorio y San Juan albergan múltiples recursos culturales, patrimoniales y etnográficos con capacidad de ser explotados plenamente a través del turismo cultural y de ciudad, muy poco desarrollado hasta el momento.

Por otra parte, es preciso impulsar la alfabetización digital y capacitación de la ciudadanía ya que el uso de internet varía según el nivel de estudios, entre el 7,6% de la población analfabeta (sin ningún tipo de estudios) y el 99,6% de las personas con estudios superiores. Y la edad que registra una variación entre un 25,3% de internautas entre las personas de más de 65 años y el 92% de los jóvenes de 16 a 24 años. Es un reto paliar la desigual de acceso por parte de la ciudadanía a las tecnologías de la información y la comunicación.


Debido a los efectos del Cambio Climático, Gran Canaria, y en concreto, el municipio de Telde ha sufrido en la última década lluvias torrenciales que han causado importantes daños materiales y con el riesgo añadido de posibles daños en las personas. Un caso reciente son las intensas lluvias torrenciales de octubre de 2015 que ocasionaron importantes daños en el término municipal.

En el caso de los eco-barrios de San Gregorio y San Juan, los espacios verdes se concentran en pocos aunque dimensionados parques urbanos, que sin embargo se han visto afectados por la degradación, la falta de criterios de sostenibilidad en su diseño y conservación, así como la necesidad de desarrollar espacios más multifuncionales (ecológicas, productivas y culturales) y participación pública.

El 96,8% de los residuos urbanos son mezclados con destino a vertedero. Es un reto mejorar la gestión de los servicios públicos de recogida de residuos.

En Telde, el 59,7% de los desplazamientos por motivos laborales son realizados en coche, figurando a la cabeza en el ranking nacional de ciudades de más de 50.000 habitantes con mayor intensidad del uso del vehículo privado para la movilidad laboral.

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	6/21
				
pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

En materia energética, el territorio teldense posee un alto potencial de generación, especialmente de origen solar (4-4,5kWh/m2 día) El 48,5% del parque de viviendas de los eco-barrios de San Gregorio y San Juan se construyó sin ninguna normativa mínima de ahorro de energía.

Por ello, Telde afronta para los próximos años importantes retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. En este sentido, el Ayuntamiento de Telde, en el marco de sus competencias debe centrar sus prioridades en el aumento de la participación en el mercado laboral y de la productividad laboral, así como la mejora de las políticas en educación, formación e inclusión social, con especial atención a los jóvenes y a los grupos vulnerables, apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las pymes, el fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación y al fortalecimiento del sistema de I+D e innovación, así como al uso más eficiente de los recursos naturales.

La sostenibilidad urbana del municipio de Telde, hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas, ambientales del área urbana de los eco-barrios de San Gregorio y San Juan. Para alcanzarla, el Ayuntamiento de Telde, con participación ciudadana y de agentes socioeconómicos, ha diseñado una estrategia coherente, equilibrada y con una visión de largo plazo, para abordar las problemáticas específicas.

2. CONVOCATORIA FONDOS FEDER

La Unión Europea reconoce la importancia de las ciudades para el desarrollo urbano sostenible ya que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de Europa.

En el periodo de programación 20142020 los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) han previsto apoyar el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas urbanas funcionales, ello dentro del marco definido en el Acuerdo de Asociación de España 20142020, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014.

A tal fin se ha destinado más de un 5% de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asignados a nivel nacional en el objetivo inversión en crecimiento y empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) n.º 1301/2013 (en adelante, Reglamento FEDER).

El Gobierno de España **ha publicado la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre**, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 20142020.

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta		
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA 7/21



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

En este sentido, el Ayuntamiento de Telde ha elaborado la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) 2016-2022**, (que se anexa a este informe) donde se exponen los principales retos del municipio, realizando un análisis y diagnóstico de la situación del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, así como un plan de implantación de las actuaciones que garantice su alineación con los objetivos de la Comunidad Europea y de España.

Asimismo, se detalla el conjunto de actuaciones integradas para abordar los retos urbanos de Telde, desde una perspectiva económica, social, demográfica, ambiental y climatológica, considerando la diversidad cultural y las diferentes generaciones de la ciudadanía, permitirán alcanzar los resultados cuantificados en la presente estrategia integrada y garantizando, el desarrollo y la sostenibilidad del municipio.

3. FINANCIACION SOLICITADA Y APORTACIÓN MUNICIPAL

Al objeto de financiar la Estrategia se establece un presupuesto de 15.000.000 euros para el periodo comprendido entre desde el año 2016 hasta el año 2022. **La aportación del Ayuntamiento de Telde es de 2.550.000 euros (15%)** y la ayuda FEDER (85%) de 12.750.000 euros, que se desglosa en los siguientes objetivos temáticos:

Objetivo Temático	Prioridad de Inversión / Objetivo Específico	Aportación Municipal	Ayuda FEDER
OT2	PI.2c/OE.233 Administración electrónica local y Smart City	326.250 €	1.848.750 €
OT4	PI.4e/OE.451 /OE.453 Movilidad urbana sostenible/Eficiencia energética y renovables	543.750 €	3.081.250 €
OT6	PI.6c/OE.634 Patrimonio cultural	261.000 €	1.479.000 €
	PI.6e/OE.652 Medio ambiente urbano, residuos, agua, ...	435.000 €	2.465.000 €
OT9	PI.9b/OE.982 Regeneración económica y social de zonas urbanas	609.000 €	3.451.000 €
AT	Gestión, asistencia técnica y comunicación	75.000 €	425.000 €

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta		

ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	8/21
-----------	----------------	--------------------------	--------	------



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

TOTAL		2.250.000 €	12.750.000 €
--------------	--	--------------------	---------------------

4. EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el artículo decimotercero de las bases que regulan la selección de Estrategias DUSI, se establece el Plazo máximo de ejecución de las operaciones, así como de justificación de los pagos. Para esta primera convocatoria, el periodo de ejecución material de las operaciones, así como de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a las mismas, estará comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023, y se fijará para cada Estrategia DUSI en el momento de la concesión de la ayuda FEDER.

El plazo de justificación de las operaciones será de tres meses a partir de la finalización del plazo de ejecución fijado en el momento de selección de las mismas, con el límite para esta convocatoria del 31 de marzo de 2023.

A continuación se muestra la Tabla de la senda financiera para el periodo 2016 a 2022 por fuente de financiación y porcentaje de financiación para cada año.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Aportación Municipal	47.250,00	361.891,13	710.641,13	365.657,25	384.342,75	275.592,75	104.625,00	2.250.000,00
FEDER	267.750,00	2.050.716,38	4.026.966,38	2.072.057,75	2.177.942,25	1.561.692,25	592.875,00	12.750.000,00
Total	315.000,00	2.412.607,50	4.737.607,50	2.437.715,00	2.562.285,00	1.837.285,00	697.500,00	15.000.000,00
%	2,10%	16,08%	31,58%	16,25%	17,08%	12,25%	3,08%	100,00%

Con fecha 31 de diciembre de 2019, los Organismos Intermedios de Gestión comprobarán que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado, pudiendo, si así lo considera oportuno y previa audiencia de la Entidad beneficiaria, reducir la ayuda inicialmente asignada en la cantidad correspondiente a la diferencia de gasto no ejecutado hasta el 30 %.

No obstante, cuando existan causas excepcionales que impidan la finalización de la operación en el plazo concedido, la Entidad podrá solicitar con antelación a la fecha establecida, una ampliación del mismo debidamente justificada, aplicándose sobre el particular lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La Dirección General de Fondos Comunitarios tendrá la potestad de aprobar o denegar las solicitudes. El acuerdo adoptado no será susceptible de recurso

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
-------------	-----------------------------	-------	------------

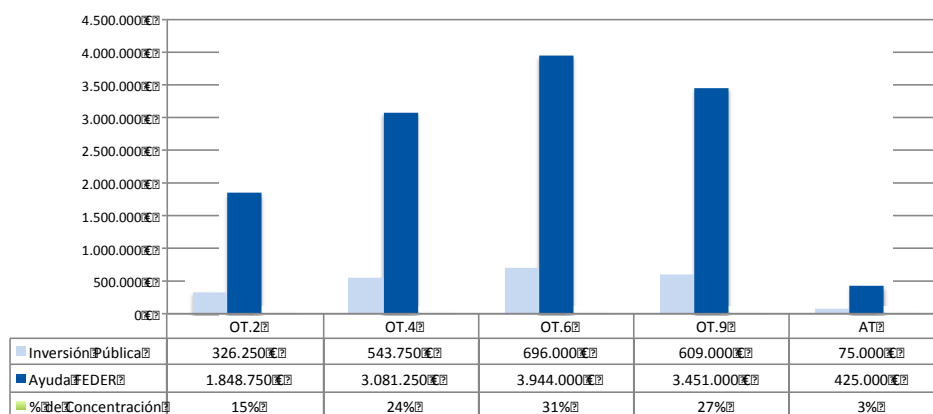
Angel Sutil Nesta

ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	9/21
-----------	----------------	--------------------------	--------	------



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

En el siguiente gráfico, se muestra las inversiones por objetivo temático, tipo de fuente de financiación y porcentaje de financiación.



5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las líneas de actuación, vinculadas a las prioridades de inversión (PI), a llevar a cabo para cada objetivo específico y así lograr los resultados definidos.

OT	PI	OE	Actuación
OT2	PI. 2c	OE.233	Proyecto de modernización de la Administración electrónica y los servicios públicos.
		OE.233	Plataforma Smart City.
		OE.233	Accesibilidad, señalización informativa y alfabetización digital.
OT4	PI. 2e	OE.451	Plan de fomento de la movilidad urbana sostenible.
		OE.451	Accesibilidad de los espacios públicos urbanizados y viviendas.
		OE.451	Zonas de tráfico restringido.
		OE.453	Plan de eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado exterior.
OT6	PI. 6c	OE.634	Protección y puesta en valor del activo cultural: Mercado Gastronómico "Doña Rafaela".
		OE.634	Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial y cultural: "Máquina de Azúcar".
		OE.634	Protección y puesta en valor del activo cultural: "Museo de Historia de Telde".

Código Seguro de verificación: pNFwPFlxdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
-------------	-----------------------------	-------	------------

Angel Sutil Nesta

ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwPFlxdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	10/21
-----------	----------------	--------------------------	--------	-------



pNFwPFlxdM9XQN596A1AwQ==

OT	PI	OE	Actuación
		OE.634	Protección y puesta en valor del activo cultural: “La ruta del agua”.
	PI. 6e	OE.652	Nuevo sistema logístico de separación y recogida selectiva de residuos urbanos: Telde Recicla.
		OE.652	Campañas de información y concienciación para prevenir la generación de residuos: Telde Recicla.
		OE.652	Protección y puesta en valor de activos naturales: Arauz y Picachos.
OT9	PI. 9b	OE.982	Rehabilitación del tejido productivo y comercial de las Zonas Comerciales Abiertas de San Gregorio y San Juan, con especial énfasis en la creación de empleo.
		OE.982	Oficina de Empleo Juvenil. Centro de formación, orientación e inserción laboral para jóvenes.
		OE.982	Fomento del empleo, del autoempleo, de los emprendedores y de las microempresas.
		OE.982	Programa de pisos convivenciales “Telde Convive”
		OE.982	Plan de rehabilitación de la Zona Comercial Abierta (ZCA) de San Gregorio.
		OE.982	Plan para arreglo integral y en profundidad para determinadas fachadas en la Zona Comercial Abierta (ZCA) de San Juan.
			Gestión, asistencia técnica y comunicación

6. CONCLUSIONES

En consecuencia, con el objetivo de incrementar las posibilidades de actuación municipal en materias de desarrollo sostenible y a los efectos oportunos **SE INFORMA FAVORABLEMENTE** la solicitud para la participación en la convocatoria destinada a la financiación con Fondos FEDER de la puesta en marcha las acciones de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) 2014-2020**.

A tal fin y para disponer de la documentación preceptiva para la tramitación de la solicitud, se debe someter a consideración de la Junta de Gobierno Local los siguientes acuerdos:

Primero: Solicitar que el Ayuntamiento de Telde se acoja a las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, asignados a nivel nacional en el objetivo inversión en crecimiento y empleo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) número 1301/2013.

Segundo: La aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) 2014-2020 para el Ayuntamiento de Telde.

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta		
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA 11/21



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

Objetivo Temático	Prioridad de Inversión / Objetivo Específico	Aportación Municipal	Ayuda FEDER
OT2	PI.2c/OE.233 Administración electrónica local y Smart City	326.250 €	1.848.750 €
OT4	PI.4e/OE.451 /OE.453 Movilidad urbana sostenible/Eficiencia energética y renovables	543.750 €	3.081.250 €
OT6	PI.6c/OE.634 Patrimonio cultural	261.000 €	1.479.000 €
	PI.6e/OE.652 Medio ambiente urbano, residuos, agua, ...	435.000 €	2.465.000 €
OT9	PI.9b/OE.982 Regeneración económica y social de zonas urbanas	609.000 €	3.451.000 €
AT	Gestión, asistencia técnica y comunicación	75.000 €	425.000 €
TOTAL		2.250.000 €	12.750.000 €

Tercero: El compromiso de habilitar los créditos y partidas necesarias según las bases de la convocatoria HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 20142020. Las acciones a realizar suponen un presupuesto de total **15.000.000 euros** para el periodo comprendido entre desde el año 2016 hasta el año 2022 **donde la aportación del Ayuntamiento de Telde es de 2.550.000 euros** (15%) y la ayuda FEDER (85%) de 12.750.000 euros, con el siguiente desglose anual:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Aportación Municipal	47.250,00	361.891,13	710.641,13	365.657,25	384.342,75	275.592,75	104.625,00	2.250.000
FEDER	267.750,00	2.050.716,38	4.026.966,38	2.072.057,75	2.177.942,25	1.561.692,25	592.875,00	12.750.000
Total	315.000,00	2.412.607,50	4.737.607,50	2.437.715,00	2.562.285,00	1.837.285,00	697.500,00	15.000.000

Cuarto: Proponer al Pleno en la próxima sesión la ratificación de los Acuerdos de los puntos primero, segundo y tercero. “

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta		

ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	12/21
-----------	----------------	--------------------------	--------	-------



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

Así pues, y en virtud de las facultades que me han sido conferidas mediante Decreto de Alcaldía número 781 de 15 de junio de 2015, y por todo cuanto antecede, se **PROPONE** a la Junta de Gobierno Local se tomen los siguientes acuerdos:

Primero: Solicitar que el Ayuntamiento de Telde se acoja a las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, asignados a nivel nacional en el objetivo inversión en crecimiento y empleo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) número 1301/2013.

Segundo: La aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) 2014-2020 para el Ayuntamiento de Telde.

Objetivo Temático	Prioridad de Inversión / Objetivo Específico	Aportación Municipal	Ayuda FEDER
OT2	PI.2c/OE.233 Administración electrónica local y Smart City	326.250 €	1.848.750 €
OT4	PI.4e/OE.451 /OE.453 Movilidad urbana sostenible/Eficiencia energética y renovables	543.750 €	3.081.250 €
OT6	PI.6c/OE.634 Patrimonio cultural	261.000 €	1.479.000 €
	PI.6e/OE.652 Medio ambiente urbano, residuos, agua, ...	435.000 €	2.465.000 €
OT9	PI.9b/OE.982 Regeneración económica y social de zonas urbanas desfavorecidas	609.000 €	3.451.000 €
AT	Gestión, asistencia técnica y comunicación	75.000 €	425.000 €
TOTAL		2.250.000 €	12.750.000€

Tercero: El compromiso de habilitar los créditos y partidas necesarias según las bases de la convocatoria HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020. Las acciones a realizar suponen un presupuesto de total 15.000.000 euros para el periodo comprendido entre desde el año 2016 hasta el año 2022 donde la aportación del Ayuntamiento de Telde es de 2.550.000 euros (15%) y la ayuda FEDER (85%) de 12.750.000 euros, con el siguiente desglose anual:

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE	FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta		
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA 13/21



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Aportación Municipal	47.250,00	361.891,13	710.641,13	365.657,25	384.342,75	275.592,75	104.625,00	2.250.000
FEDER	267.750,00	2.050.716,38	4.026.966,38	2.072.057,75	2.177.942,25	1.561.692,25	592.875,00	12.750.000
Total	315.000,00	2.412.607,50	4.737.607,50	2.437.715,00	2.562.285,00	1.837.285,00	697.500,00	15.000.000

Cuarto: Proponer al Pleno en la próxima sesión la ratificación de los Acuerdos de los puntos primero, segundo y tercero.”

D. José Suárez Martel (PP): en primer lugar decir que esto después del URBAN hubieron algunas partidas económicas importantes no tan grandes para nuestro municipio como en el mandato anterior vinieron algunas partidas para las zona abiertas de San Gregorio, simplemente expresar eso. Decir que nuestro Grupo le vamos a apoyar no solamente en este sino en cuantos proyectos y en cuantas cuestiones ustedes, el Gobierno, traigan a la aprobación de este Pleno porque nosotros lógicamente queremos lo mejor para nuestro municipio y estaremos siempre con el Gobierno Municipal en cuanto a estas cuestiones. Entendemos y no debe de ser de otra manera, que en estas cuestiones tan importantes debemos estar o debemos remar todos en el mismo sentido, si echamos de menos gestos en esta dirección por parte de su Gobierno Sra. Alcaldesa y voy a poner un ejemplo, ayer tarde nos convocó el Sr. Concejal D. Alejandro Ramos en día y hora a los Grupos Políticos para exponernos, digamos, la hoja de ruta y las inversiones que piensa hacer tanto en cuanto al Plan de Cooperación del Cabildo de Gran Canaria, estos son gestos que valoramos porque además nos pedía sugerencias en el cual aportamos sugerencias que además ya las tenía prevista él también, pero estos son gestos que valoramos nosotros Sra. Alcaldesa, es verdad que usted hoy por la mañana y en la Junta de Portavoces nos pedía esa colaboración y nos pedía que aportáramos y querían que participáramos pero lógicamente nosotros queremos participar y en este proyecto queremos participar de una manera real, no informativa, no decisoria tampoco porque son ustedes los que gobiernan, pero queremos participar de una manera real porque como usted decía antes muy bien, seguramente muchas de las personas que están sentadas en esta Corporación tendrán que finalizar algunas de esas obras que usted comentaba y sería importante la participación de una manera real, como decía antes, en el diseño de los proyectos que se vayan a ejecutar si Dios quiere, que sea el municipio de Telde premiado diríamos de alguna manera con estos fondos europeos que tan importantes son para nosotros y, por ello, aunque tengo que comentarle que sería muy importante Sra. Alcaldesa que un Pleno como éste de hoy, estos Plenos extraordinarios hay muchas personas que están en la oposición y trabajan, un Pleno como éste extraordinario y también se comprometió usted a mirar una moción, a estudiar una moción una moción que presentaron los compañeros aquí en cuanto a celebrar los Plenos por la tarde, pero entendemos que, un Pleno como el de hoy, a las once de la mañana, las personas que trabajan ya no les es tan fácil acudir a éste y a todos los ciudadanos también que puedan acudir por la tarde, por lo tanto,

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta	FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	14/21



pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==


solicitamos, que los Plenos extraordinarios usted los convoque por la tarde que podía ayer tarde perfectamente, digo yo, haberlo convocado y seguramente no tendría algunos problemas de agenda como tienen personas que tienen su trabajo, por lo tanto, volver a reiterar que nosotros vamos a apoyar este proyecto y decía y cuantos traigan ustedes para el bien de nuestro municipio.

Dña. M^a Esther González Santana (Mixto Se Puede Ganar): nosotros por nuestra parte también vamos a apoyar el proyecto, creemos que es algo importante para la ciudad y de cara al futuro, eso sí, si una vez se consiguen los fondos y se desarrollan esos proyectos concretos, se llega a esa concreción, pensamos que esos proyectos se deben de tener en cuenta con la mayor participación ciudadana posible estamos hablando de un proyecto de gran trascendencia para el municipio y digamos que cambiará o debería cambiar un poco lo que es la ciudad durante décadas, creemos que es importante que haya una máxima participación ciudadana y este Consistorio debe ser un esfuerzo para animar a la gente que participe y que se implique en este tipo de proyecto.

Dña. Gloria Cabrera Calderín (Mixto CC): no podemos decir que nos desayunáramos hoy con esta propuesta pero sí ayer, ayer, a pesar de que hace dos meses, hace dos Plenos, cuando ustedes traían una moción que solicitaban que el Gobierno de Canarias en su partida recogiera las partidas completas para la dinamización de las zonas abiertas, yo les hablaba de DUSI y el Sr. Alejandro Ramos me decía que la Alcaldesa y su equipo estaban trabajando en este proyecto, bueno pasado dos meses y ustedes no se han reunido con nadie, no es que no se hayan reunido con nosotros, es que no se han reunido con ningún agente social, volvemos a modelos del pasado, modelos en que las propuestas que se traían para la mejora de Telde eran pensadas por cuatro que se reunían en un despacho y no eran propuestas que se hicieran realmente con participación de la ciudadanía, ¿cómo sabemos que los 100.000 habitantes, los 102.000 habitantes de esta ciudad lo que quieren para esta ciudad es lo que ustedes traen hoy? si ustedes no se han reunido con nadie, con ningún colectivo y además ustedes hablan y hacen continuas si me permite mi intervención Sra. Alcaldesa y usted después dice lo que quiera.


Sra. Alcaldesa: solo un inciso, es que está haciendo afirmaciones que seguramente es porque no se ha leído la estrategia.

Dña. Gloria Cabrera Calderín (Mixto CC): la he leído y además aquí especifica y le digo mire hay una parte donde habla de participación y dice “el documento deberá incluir un listado de Instituciones, Organizaciones y Entidades públicas, privadas y cívicas que han sido convocadas para su participación y elaboración de la estrategia” y usted puede decir que se ha hecho pero es que nosotros no sabemos quiénes son, quiénes son esos colectivos y ese tejido social con el que ustedes se han reunido o por lo menos no consta y lo ideal es que no volvamos a errores del pasado porque eso a lo que nos lleva es a tener la fotografía que hoy tenemos de Telde, que es el abandono de muchísimos espacios que hoy en día no sabemos ni para qué sirve ni qué podemos hacer con ellos en un futuro, entonces, lo ideal de este tipo de proyecto es que exista participación, ustedes van a concentrar toda la estrategia DUSI en el 20% de la población cuando hay 80% de la población que queda fuera de esta estrategia que lo que se intenta es que sea una estrategia


Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	15/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

integradora para esta ciudad y, sin embargo, hemos dejado fuera. Otra de las cosas que nosotros no podemos entender es qué les costaba a ustedes si hace dos meses sabían que estaban trabajando en esta propuesta, qué les costaba a ustedes reunir a la oposición porque todos los que estamos representados aquí, yo no me represento a mí misma, se supone que represento a los ciudadanos y ciudadanas que han apostado por nosotros y probablemente les podíamos haber hecho aportaciones que también demandan los ciudadanos para la mejora de esta ciudad, si queremos volver a estrategias del pasado podemos hacerlo pero es un grave error que cometemos todos y todas los que nos sentamos hoy aquí, si queremos hablar de participación no puede ser que una hora antes del Pleno nos pida la Alcaldesa que hagamos las aportaciones que queramos, el compromiso tiene que ser real y tiene que ser sentados en una mesa, yo creo que ya iniciativas de esas hemos tenido y ejemplos de esos hemos tenido anteriormente donde eran convocados todos ustedes, todos los que estaban en la oposición o pertenecían a Grupos Políticos que hoy están sentados en el salón de Pleno para que participaran en eso proyectos, para que también ustedes hicieran las aportaciones y a ustedes les puede parecer ridículo lo que hoy se plantea aquí pero es que lo que no podemos hacer es continuar gestionando de espaldas a la ciudadanía, estamos en la era de la participación y de la transparencia y esto ni es participación ni es transparencia, lo que necesitamos y pedimos de ustedes es más participación real, más transparencia en lo que hacen y en lo que vienen a traer al salón de Pleno, nosotros, ya le decía hace dos meses, que creíamos firmemente en que era una oportunidad para Telde, presentarnos a DUSI, pero desde luego que nunca pensamos que estas fueran las formas que ustedes que hablan de transparencia y participación fueran a utilizar y desde luego que nos alegramos muchísimo que Telde pueda decir que podemos contar con más de 2.000.000 € para el futuro porque de aquel panorama negro negrísimo que nos planteaban de la economía y de la Institución a hoy lo único que podemos hacer es alegrarnos de que la ciudad vaya a contar en un futuro con una mejora tan maravillosa como la que ustedes presentan hoy.


Sra. Alcaldesa: yo, antes de que continúen los Grupos, tengo que aclarar cosas que quiero pensar que es por desconocimiento, hay afirmaciones que se han hecho que no son verdad y quiero creer que es por desconocimiento, parece lamentable que algo que es positivo para Telde se intente transformar en algo negativo, primero, los elementos de participación que exigía Europa en este momento del proceso, porque esto solo es el pistoletazo de salida, estos fondos igual no llegan ojala lleguen, pero solo hablamos del inicio del proceso, los instrumentos de participación que Europa exigía en este momento del proceso se han utilizado y si usted se hubiera leído la estrategia que tiene más de 200 folios y que yo entiendo que igual no tuvo tiempo ayer por la tarde ,que por otro lado comprendo, pero es cuando nos ha dado tiempo a acabarla, ya quisiera yo estar en un Ayuntamiento ideal donde no hubiera problemas económicos, no hubiera problemas con los Juzgados, no tuviéramos todos los días que tener reuniones con los Juzgados para pagar cosas que otros u otras han dejado, pero esta es la realidad que nos hemos encontrado, entonces, solo el hecho de hacer el esfuerzo el Grupo de Gobierno y los técnicos municipales, que han habido técnicos que no han parado de trabajar para elaborar una estrategia en unas condiciones económicas y sociales tan duras sin recursos humanos como este Ayuntamiento no tiene, no olvidemos que la plantilla de este Ayuntamiento se ha ido envejeciendo y tenemos muchísimos menos personal que hace 15 años, y hay Áreas que tienen una reducción de su personal brutal

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	16/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

como Servicios Municipales, primero, porque las Leyes no nos permiten sacar a concurso nuevas plazas y, segundo, porque la gente se ha ido jubilando y no se pueden reponer como ustedes saben, por tanto, hablamos de una Institución con dificultades en recursos humanos graves por envejecimiento de la plantilla y porque no se puede contratar y por falta de técnicos en algunas Áreas; segundo, de un Ayuntamiento con grandes dificultades económicas y dificultades con los Juzgados, de un Ayuntamiento desestructurado que nos hemos encontrado progresivamente se ha seguido desestructurando y no le hecho la culpa a nadie, pero es la realidad, es el Ayuntamiento que tenemos, el que tenemos nosotros hoy y que pueden tener ustedes dentro de cuatro años si no somos capaces entre todos de reconducir las cosas, por tanto, hemos tenido que trabajar poniendo unas condiciones que no teníamos, es decir, si nosotros no nos llegamos a presentar a esta estrategia, de hecho nadie nos invitó a que nos presentáramos de la oposición, si no nos hubiéramos presentado bueno se nos dijo, pero una cosa es lanzar propuestas al aire y otra cosa es decir vamos a trabajar para presentarnos eso requiere recursos económicos y recursos humanos que no teníamos, los hemos buscado pero que no es cierto que no se haya abierto la participación, si lee la estrategia verá todos los colectivos sociales que son todos los del territorio afectado por la estrategia, ¿por qué se decide un territorio y no otro? porque Europa te dice que definas territorio, que delimites territorio porque luego tiene que haber indicadores de resultados y para medir resultados, pues medir resultados en 100.000 personas es muy complejo y todo el mundo lo hace así, Las Palmas ha optado por el cono sur, ¿por qué el centro de Telde? ya lo expliqué antes, porque los otros distritos que pudieran tener condiciones en el caso de Jinámar ya se benefició de un Urban y no puedes repetir salvo unas condiciones muy excepcionales, ya nos han avisado que si volvíamos a pedir en el distrito Jinámar no nos lo iban a dar, por tanto, no tenía sentido, además de que Jinámar ya las Administraciones canarias están haciendo una inversión de 5.000.000 € que, por cierto, tengo que recordar que en el distrito Jinámar la inversión de 5.000.000 € empezará dentro de poco las obras, quien ha hecho el esfuerzo económico sin tener dinero esta Administración que ha puesto 1.500.000 € y el Cabildo que ha puesto 1.600.000 € porque el Gobierno de Canarias que se le llenó la boca y que algunos además debieran usar su presencia ahí para ayudar a Telde, ha puesto una cantidad irrisoria, 400.000 € a pesar de que son lo competentes en materia de vivienda, es verdad que esa cantidad irrisoria pues es gracias y lo voy a decir aquí públicamente porque no me duele nada reconocer cuando algo se hace bien, esa cantidad irrisoria fue gracias al Sr. Pablo Rodríguez, me consta las gestiones para que se pusiera porque el primer intento del Gobierno de Canarias es cero a la apuesta por la rehabilitación de Jinámar en Telde, ahora lo que pido es que como otra vez están en el Gobierno de Canarias pues sigan ayudando a otros Planes que tenemos previsto para Telde porque no podemos quedarnos quietos con los fondos europeos porque pudieran no llegar, algún Concejal aquí está diciendo es que a lo mejor no llegan, claro, se está dando por hecho que van a llegar, no es fácil que lleguen, competimos con otros municipios, competimos con municipios que ya tienen experiencia en esto como Santa Lucía y que cada equis tiempo renuevan los Fondos Europeos, Las Palmas también se presenta, se presenta Gáldar, creo que se presenta Ingenio, se presenta Mogán, vamos a ver, nosotros vamos a luchar porque las batallas perdidas son las que no se dan, tenemos que dar la batalla, dar la batalla significa presentar una estrategia, hemos hecho lo que hemos podido con el tiempo que hemos tenido, esto nos ha cogido con la Navidad en medio, pero insisto, los instrumentos de participación


Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	17/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

que en este momento inicial de la estrategia nos pedía Europa los hemos usado y hemos contactado, los equipos técnicos que han trabajado han contactado con todos los colectivos de Telde Casco que es lo que teníamos que hacer porque había que contactar con el tejido social, cultural y medioambiental de la zona afectada y se ha contactado con ello, con la asociaciones de vecinos de San Gregorio de San Juan, con Turcón y con los colectivos culturales que aparecen en ese listado con Yrichen etc., entonces no digamos cosas que no se ajustan a la verdad, que me apena que no me lo hayan preguntado usted en la Junta de Portavoces anterior, si usted me hubiera preguntado yo le hubiera dicho la página de la estrategia que viene la lista de colectivos y usted hoy no hubiera dicho algo que no se ajusta a la verdad, pero en cualquier caso me quedo con lo positivo, que ustedes van a votar a favor y, en segundo lugar, ¿ah no? entendí que sí, entendí que se alegraban, hombre yo pienso que si se alegran bueno vale, pues me quedo que se alegran aunque voten lo que consideren pero que se alegren y con otro elemento positivo que me quedo es que ustedes van, si esto queda aprobado van a colaborar lo dije en la Junta de Portavoces, los proyectos no están hechos y ahí hay otra fase importantísima de participación que es la importante que es que cuando el dinero llegue y, sabiendo que no nos podemos salir del límite que nos pone Europa, qué proyectos concretos redactamos para apostar por la sostenibilidad medioambiental o qué proyectos concretos aportamos para apostar por la emprendeduría y ahí habrá espacio de participación para la oposición y para la sociedad y, además, decir, que en ese proceso de participación que sí se ha abierto con los colectivos vecinales que han querido aportar, luego ha habido gente que no han aportado nada, hay propuestas aquí que provienen de esos sectores, por hay propuestas aquí que vienen de esos sectores, por ejemplo, una propuesta concreta como es el tema de la recuperación del edificio de la Máquina de la Azúcar o propuestas concretas que tienen que ver, por ejemplo, el tema de la protección y puesta en valor de activos naturales como Arauz y Picachos que todos sabemos los colectivos que históricamente han defendido este tipo de rehabilitación o la ruta del agua, por tanto, simplemente precisar esto para no llevar a confusión a nadie y bueno yo entiendo que hay gente que pudiera querer que esto se hiciera en otros distritos pero lo hemos decidido así por razones objetivas técnicas y por razones objetivas de contexto social y económico, en cualquier caso, no comparto que esto no es beneficioso para todo Telde si nosotros conseguimos reactivar económicamente e impulsar la zona comercial abierta de San Juan y San Gregorio, ¿acaso alguien duda que eso tiene un efecto multiplicador en todos los barrios y que el empleo se va a generar para toda la ciudad o alguien duda que si nosotros rehabilitamos el patrimonio cultural de San Juan eso no es bueno para toda la ciudad o las campañas de concienciación que incluye la estrategia para el uso para el reciclaje o para el uso correcto del agua, eso no es bueno para toda la ciudad? es decir, tienes que delimitar el territorio para medir los resultados pero el impacto de la estrategia va a ser en toda la ciudad, por tanto, yo sí les pido que no afirmen cosas que no se ajustan a la realidad para hacer discursos políticos partidistas en un tema en el que debiéramos estar todos juntos e insisto, me extraña que todo esto lo diga usted hoy aquí y no lo dijera antes en la Junta de Portavoces, lo digo porque igual que se nos pide más dialogo y más transparencia y más participación yo la pido en los dos sentido, que digamos lo mismo aquí que fuera de antena y no adaptemos el discurso en función de si hay espectadores o no, eso me parecería más transparente decir lo mismo siempre, yo he procurado decir lo mismo allí que aquí pero bueno cada uno utiliza la libertad como considere.

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	18/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

D. Juan Antonio Peña Medina (Unidos Por Gran Canaria): en el primer Pleno que comenzábamos a formar parte de esta Corporación Municipal se lo anunciábamos a usted y a los miembros que, a Unidos por Gran Canaria se los iban a encontrar en la senda y en el camino de todos los proyectos e iniciativas que sean favorables par este municipio, creemos realmente en este proyecto, entendemos los plazos y también elogiamos el trabajo de las diferentes Concejalías y también nos gustaría que le trasladaran la felicitación a los técnicos que han formado parte de este proyecto, le deseamos todo tipo de suerte, que venga el mayor dinero posible de este proyecto y que se consiga para el desarrollo sostenible de este sector tan importante como es el Casco.

Dña. Gloria Cabrera Calderín (Mixto CC): yo lo que quiero dejar claro es que me parece que este es el espacio donde debemos tener los debates porque insisto, si hablamos de participación y transparencia, es aquí en el salón de Pleno donde pueden participar los ciudadano y donde podemos ser transparentes para que los ciudadanos y las ciudadanas de Telde se enteren de lo que estamos debatiendo, yo no creo que es malo porque yo en la Junta de Portavoces yo no dije nada, usted no puede decir que yo cambio mi discurso porque yo no le dije nada en la Junta de Portavoces porque me parece que este es el espacio donde debemos debatir y donde debemos dar a conocer a la ciudadanía nuestros posicionamientos y nuestras maneras de decir o de hacer las cosas, en ningún caso le he dicho que no estemos de acuerdo con esta estrategia, estamos de acuerdo, se lo dijimos hace dos meses, que aquí nos tiene para lo que necesite, de hecho usted me da la razón hoy y me dice que gracias al trabajo realizado por D. Pablo Rodríguez se ha podido conseguir poner una partida por parte del Gobierno de Canarias, es lo único que yo le decía, que no han contado con nosotros para nada cuando desde hace dos meses nosotros ya le hablábamos de DUSI y le decíamos que Telde podía participar en DUSI y cuando hablamos de participación yo no hablo de participación una vez hemos decidido de forma unilateral dónde vamos a intervenir, yo hablo de que la ciudad merece la participación activa, abierta y transparente de la que hablamos siempre, los 100.002 habitantes de esta ciudad, para luego decidir en este salón de Pleno o el Grupo de Gobierno, quien quiera decidir, con un análisis de la realidad donde vamos a intervenir, es lo que yo le decía nada más, con lo cual, usted no me puede decir que yo no me he leído el informe porque sí que me he leído el informe, sí que sé dónde van a intervenir y sí que sé que no han contado con toda la ciudadanía pero eso no quiere decir, dicho esto, que nosotros no estemos de acuerdo en que nos debamos sumar a todo lo que podamos sumarnos para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Telde, nos vamos a sumar, pero desde luego, lo que deseamos y pedimos es no volver a modelos de antaño, es lo único que le decía, no repetir patrones pero yo no sé quien ha hecho esto pero podíamos tener una conversación, por ejemplo, de los pisos convivenciales, de cuál es la experiencia que tiene Telde al respecto de los pisos tutelados y convivenciales, si alguien hubiese tenido una conversación con nosotros probablemente la visión hubiese cambiado porque cuando hablamos de incluir, probablemente no sea tan real que se hace inclusión social con los pisos convivenciales, probablemente si contáramos con la realidad nos daríamos cuenta de que, a veces, los pisos convivenciales lo que hacen o por lo menos la experiencia vivida en los años en los que hemos tenido pisos en Telde, es que excluyen más que incluyen, con lo cual, a mi me da a entender que quien ha hecho esta propuesta de DUSI creo que,


Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	19/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				

o desconoce la historia o no ha hecho una valoración real o probablemente tenga una idea unilateral de las cosas que no son reales y yo creo que hay que contar no con la teoría y uno está cansado de literatura, nosotros queremos vivir en un Telde real y no en un Telde de literatura, así que simplemente, por nuestra parte nos van a encontrar siempre que necesiten de nuestro apoyo y nuestra ayuda, pero lo que no nos parece es que ustedes decidan de forma unilateral lo que quieren hacer y una hora antes del Pleno diga hagan las aportaciones porque nos parece esto un insulto, haga una aportación una hora antes del Pleno, simplemente que queremos seguir en la vía de la participación y de la transparencia y, desde luego que este no es el camino Alcaldesa.

D. José Suárez Martel (PP): nosotros reiteramos que queremos participar de una manera activa en los estudios y en los proyectos que se vayan a hacer y bueno, en parte también sería interesante que como muy bien usted ha dicho está muy escasa de personal, podemos tener personas que nos ayuden y nos echen una mano en este sentido y también parece ser que como se ha perdido una subvención de los ADL, pues aún estamos peor con el personal, por lo tanto, hacer nuestra reiteración en cuanto a que queremos participar de una manera activa en todos estos proyectos Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: para su tranquilidad no se ha perdido ninguna subvención de los ADL, yo les rogaría de verdad que no hicieran afirmaciones, que nos lo pregunten primero y luego, es verdad que este es el espacio de debate, pero si se hacen afirmaciones públicas que no se ajustan a la verdad entonces entramos en esa confrontación que no queremos entrar porque yo creo que todos estamos de acuerdo que no tiene sentido estar discutiendo de cosas que no nos llevan a ninguna parte, no se ha perdido ninguna subvención D. José Suárez, estamos todavía en plazo para acogernos a ella.

Si ya ningún Grupo quiere usar la palabra, quiero agradecer a los Grupos que han expresado el apoyo, nosotros queremos mirar al futuro, nosotros a pesar de las dificultades queremos ilusionarnos con un Telde mejor, nuestro compromiso como Gobierno es, si nos dan los fondos, porque claro estamos aquí discutiendo con la leche y a ver si nos rompen la lechera en el camino, si nos dan los fondos nuestro compromiso de crear, como así marca Europa, los mecanismos de participación ciudadana y con la oposición para definir los proyectos, aquí incluso se ha opinado sobre proyectos que no están hechos, es decir, es que no se puede cuestionar algo que no está hecho, es decir, nadie sabe en qué consisten los pisos convivenciales porque no está hecho el proyecto de piso convivencial, hay que hacerlo después, entonces lo que puede ocurrir es que hay gente que por su experiencia pasada la traiga en negativo y quiera trasponerla a proyectos que no están redactados entonces, para su tranquilidad, contaremos con usted y se le invitará a definir en qué consiste un piso convivencial que lo único que busca es una alternativa, ¿alguien está en desacuerdo en que hayan alternativas habitacionales para aquellos que de manera transitoria se queden sin vivienda?, no, hay que buscar alternativas y eso es lo que busca esa idea, ¿cómo es esa alternativa habitacional?, ¿cómo se materializa?, eso requiere un proyecto y para eso contaremos con técnicos de Servicios Sociales y también con usted que tiene algo de experiencia y la invitaremos, al final puede ocurrir que las visiones no sean las mismas pero bueno usaremos la visión de la mayoría y las tendencias actuales que han cambiado, los Servicios Sociales de hace

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.telde.es/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE Angel Sutil Nesta		FECHA	22/07/2016
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	20/21
 pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				


quince años no tienen nada que ver con las actuales y los que han estado fuera de los Servicios Sociales durante mucho tiempo y de la realidad social, igual son los que tiene una visión anquilosada y anticuada de cómo deben funcionar los Servicios Sociales del presente y del futuro donde también se innova, en Servicios Sociales también se innova, hay un ejemplo en el País Vasco para nosotros es referente en materia social, por tanto, sí a la participación, si nos conceden los fondos, abriremos ese proceso extensivo a toda la ciudadanía y a los Grupos de la oposición, ya ha habido, como digo, un proceso de participación, el que nos exigían y el que el tiempo nos ha permitido, las ideas generales están trabajadas con la sociedad de Telde que ha querido participar a través de los colectivos implicados en el sector y, en cualquier caso, como digo, esto es solo abrir la puerta. También le voy a pedir a los Grupos que tienen representación en España y en Europa, que utilicen las vías políticas que conozcan nuestra estrategia porque efectivamente, la primera fase la tiene que pasar el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, el Sr. Méyer es el Director de estos proyectos, ya lo dije en la Junta de Portavoces, que aquellos que puedan pues no es lo mismo conocer un proyecto en el papel que los Grupos Políticos hablen bien de la estrategia e intenten que se comprenda lo que significa para Telde una estrategia de estas dimensiones, por tanto, también pedirle a los Grupos que tengan representación en Madrid y en Bruselas, que, con sus eurodiputados también trasladen la importancia de esta estrategia para nuestra ciudad porque yo creo que todo lo que abunda no sobra y es una parte del trabajo importante y que me consta que hacen otros municipios y hacerlo nosotros.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excm. Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las 12:05 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA ,

Código Seguro de verificación:pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	22/07/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==	PÁGINA	21/21
				
pNFwpF1xdM9XQN596A1AwQ==				